La antroponimia asturiana y el proceso de castellanización

Ana María Cano González

DOI: 10.2436/15.8040.01.36

Resumen

En este trabajo se pretende analizar el proceso de castellanización de la antroponimia del dominio lingüístico ástur, producida en buena medida a finales de la Edad Media. Para ello partiremos del corpus documental del proyecto PatRom asturiano, comparando las soluciones medievales con las modernas en aquellos casos que resultan pertinentes para nuestro propósito. En este sentido, pueden ser ilustrativos los segundos nombres medievales que, con independencia de su origen, presentan en asturiano expresiones que responden a soluciones autóctonas y que modernamente ofrecen soluciones coincidentes con las del castellano. Evidentemente los ejemplos tomados como punto de referencia para el estudio son aquellos cuyo étimo ofrece soluciones diferentes en una y otra lengua, tal es el caso de las formas con el grupo latino *lj* (y grupos afines). Se analizarán igualmente otros tipos como los de *Squierdo-Esquierdo / Izquierdo* o los de *Nenno-Ninno / Niño*.

1.- Introducción

Con motivo de la celebración del XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes celebrado en Innsbruck en 2007, elaboré un pequeño trabajo (Cano, 2010) en el que intenté poner de relieve cómo los sobrenombres (SN) medievales de origen léxico, de los que surgen una buena parte de los apellidos modernos, pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar diferentes aspectos de la evolución de la lengua a la que pertenecen, en el campo de la lexicología, de la morfología o de la fonética históricas. Analicé allí, siempre basándome en la base de datos del proyecto PatRom asturiano, algunos casos que testimoniaban la existencia y vigencia en la época medieval de determinados lexemas, sin ninguna o escasa vitalidad en la actualidad (a veces como única fuente, en ocasiones corroborando otros datos o puntualizando su cronología); otros que documentaban la primitiva existencia de una declinación bicasual, la productividad de determinadas formaciones (sufijadas, prefijadas o regresivas) o ciertas particularidades fonéticas.

Este estudio quiere ser continuación del presentado en el citado congreso de Innsbruck, partiendo del mismo corpus documental, y centrándonos ahora en un aspecto concreto de la historia externa de la lengua asturiana, el de la castellanización documental.

Como es sabido, la causa de esta castellanización hay que buscarla en el triunfo político del reino de Castilla sobre el de León, triunfo que se hace definitivo después de la unión de los dos reinos en 1230 bajo Fernando III (García Arias, 1995: 625).

Ciertamente el proceso no es ni homogéneo ni se produce en la misma fecha o con la misma intensidad en las distintas partes del viejo dominio lingüístico astur. El influjo del castellano, que es perceptible desde finales del XIII, se hace patente primeramente en el oriente y sur del dominio. León (capital) está castellanizada en el XIV. A finales del XV, en el territorio situado entre Asturias y el río Duero, los rasgos propios del romance autóctono han desaparecido casi por completo de los textos escritos, sustituidos por los propios del castellano (Morala, 2005² [2004¹]: 554; 555).

Para Asturias se señala como factor determinante el apogeo de la casa de los Trastámara castellanos a finales del s. XIV. La sustitución lingüística en la documentación escrita se produce en la segunda mitad del s. XV y se manifiesta primeramente y con más claridad en los centros emisores situados en la ciudad de Oviedo/Uviéu, mientras que en los documentos procedentes de centros más alejados de la capital ese influjo fue menor (García Arias, 1991: 35-45).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, mientras en el sur del dominio la castellanización afecta también al nivel oral, el asturiano, en Asturias, siguió manteniéndose hasta hoy.

Los ejemplos analizados son elementos del léxico común utilizados en la Edad Media en función antroponímica como sobrenombres para identificar a un individuo. Ocupan, por tanto, la segunda o tercera posición de la cadena onomástica. Algunos de estos SN delexicales se continúan en la actualidad como apellidos. Los que nos interesan ahora son, lógicamente, aquellos que, partiendo de un mismo étimo remoto, presentan distinta solución (léxica y, en su caso, antroponímica) en castellano y en asturiano, y en los que, a partir de un momento determinado, la expresión asturiana fue sustituida (o modificada) por la correspondiente del castellano.

2.- Sobrenombres cuyo étimo remoto (latino) ofrece *lj* (o grupos afines)

Uno de los rasgos que se tienen en cuenta para diferenciar los textos asturianos de los castellanos o de los gallegos es el del distinto resultado, con grafías también diferentes, para el grupo latino [-LJ-] y grupos afines. El resultado asturiano es una palatal central /y/ (grafía 'y'), con grafías medievales del tipo 'li, lli, ll (l), i, y', que son las grafías que encontramos a lo largo de los siglos hasta que empieza a aparecer la grafía castellana 'j'. Frente a esto, en los romances colindantes la solución es una palatal lateral / λ / con grafía 'll' en gallego y una prepalatal sonora /z/ en castellano medieval (modernamente /x/, con ensordecimiento y velarización), con grafía 'j/i' (concejo, conceio).

Los ejemplos son los siguientes (doy los registros de la parte norte y sur de nuestro dominio lingüístico, separados por un espacio interlineal):

a) Lat. VETULUS (REW 9291), ast. *vieyu* (DALLA, 1256)^{1,2}

Iohanni Uello a. 1142 (or.) CDStVicenteOviedo 1,330

Martinus Vello a. 1208 (or.) CDStVicenteOviedo 2,52

Martino *Uello* a. 1223 (s. XIII) LRegCorias 135

Martinus *Uiello* a. 1224 (or.) CDVegaOviedo 36

Gonzalvo Viello canonico a. 1227 (or.) CDStVicenteOviedo 2,161

Johannes Viello miles cf. a. 1231 (or.) CDStPelayoOviedo 1,134

Iohan *Uiello* so merion a. 1248 DocCatedralUviéu 1.23

Gutier Uiello a. 1254 DocBalmonte 53

Garcia Viello ts. a. 1254 DocBalmonte 53

dompnum Gundissalvum dictum Viello decanum a. 1267 (or.) DocClerecíaOviedo 69 (=

Gonzalo Uiello dean de Oviedo a. 1269 DocCatedralUviéu 1,96 = Gunsalvus Vello

decanus a. 1272 InscrMedAsturias 78)

Pero *Uello* de Nabas (Salas) a. 1289 CartCornellana 41

Pero Viello a. 1302 (1362) CartCornellana 58

tierra de Dominga Viella a. 1303 (or.) CDStPelayoOviedo 1,342

Pedro Viello a. 1327 (or.) CDVegaOviedo 148

Pero Viello de Salcedo (Quirós) a. 1382 ColAsturias 214

Gonçalo Viejo (Pobladura, Gordón) [a. 1385/1386] LBecerroOviedo 2,127

Pero Viello de Vandujo a. 1399 RegCasaValdecarzana 24

Alfonso Viello de Rabinal a. 1405 (1796) DocHospitales Asturias 373

¹ Véase también el artículo correspondiente del proyecto PatRom (Cano, 1997: 321-342).

² Para las referencias de las fuentes históricas remito a Cano/Germain/Kremer 2010 y a Cano *et alii*, 1996.

Diego *Viejo* de Bandujo notario (= Diego *Viello* de Vandujo) a. 1471 RegCasaValdecarzana 224; 238 (= Diego *Biello* e Gonçalo del Rosal escrivanos a. 1476 (or.) DocTeverga 281)

[hijo de Diego Viejo de Vanduxo:] Velasco Viejo a. 1497 (or.) CDCorniana 492 nº 115

Domingo Viejo (s. XVIII) CensOviedo 415

Isabel Vieja s. XVIII CensOviedo 415.

Gonçalo Bernaldo de Quiros el biejo a. 1375 InscrMedAsturias 136

Diego Garçia de Viescas el viello a. 1399 RegCasaValdecarzana 23

Gregorio Perez *el viejo* de Camuño a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 373 Fernan Cuervo de Arango *el viello* a. 1431 (or.) (= Ferrnand Cuervo de Arango *el viejo* a. 1447 [or.]) CDStPelayoOviedo 3,319; 444

Pedro Garcia de la Vega el vieio ortolano a. 1445 (or.) CDVegaOviedo 361

Juan de Coredo *el viejo* a. 1480 PedregalM,LLAA 57,130

Menendes Alonso de la Campa *el viejo* a. 1494 CartCornellana 138

Pedro Alvares de Pedruño el viejo a. 1517 CDCatedralOviedo 2,123

Diego Albarez de Villanueva *el viejo* a. 1527 (or.) CDVegaOviedo 610

Pedro de la Zementada el viejo a. 1535 (1728) MsStPedroVillanueva 164 Hernando de

Valdes el byejo vezino de Grado a. 1573 DocValdésSalasOvied 284

Diego de Caso el biejo a. 1573 DocValdésSalasOviedo 294

Juan Moñiz el viexo de Somonte ydalgo a. 1585 DocParroquiasGijón 88

Juan Canal el biexo ydalgo a. 1585 DocParroquiasGijón 248

Toribio de Argüelles el biejo regidor desta ciudad a. 1605 ActPrincipadoAsturias 2,6

[SN:] Oscar la Viella (a. 1887/1897) García Oliva, LLAA 51,64

Ueio a. 1003 (= *Uelo*) CDSahagún 2,23

Uelio a. 1015(or.) CDOteroDueñas 95

domum Alviri Vello a. 1162(1290) TumboMontes 297

Ysidorus Uello cf. a. 1163 (or.) CDCatedralLeón 5,342

don Velo a. 1174 DocACZamora 28

Martin *Uelio* cf. a. 1190 (or.) CDSahagún 4,452

Johan *Ueio* a. 1197 DocMoreruela 1,155

Michael *Uellio* cf. a. 1200 (= Michael *Ueio* de Oteiro a. 1201) TumboCastañeda 145; 149

Dominicus Velio cf. a. 1208 DocACZamora 59

Petrus *Uetulus* a. 1215 DocMoreruela 2,213

Petro *Uieio* a. 1218 (= Petro *Uicio* a. 1218) DocMoreruela 1,181; 2,218

Martinus Viello a. 1221 (or.) CDCarrizo 117

Vela Vieyo [a. 1224] CartAlbaTormes 34

D. Rodrigo maritus de Maria *Vela* (Toro) a. 1228 BullAlcántara 31

Dna. Vela (Toro) a. 1228 BullAlcántara 30

Fernandus *Uello* cf. a. 1234 CDCarrizo 214

Pedro Ueyo a. 1248 StaaffDialLéonais 133

Domingo *Ueyo* a. 1259 (or.) CDCarrizo 365

Martino dicto Vetulo a. 1261 (or.) CDCatedralLeón 8,382

Iuan Uieyo a. 1262 (or.) CDCarrizo 32

Pero Ueyo a. 1290 (or.) TumboCastañeda 572

Johan *Uello* a. 1290 (or.) TumboMontes 603

Johan Perez Viejo fijo de Ferrnan Perez Viejo a. 1370 (or.) DocVillalobos 71

Martin Annes Viejo a. 1375 DocJuderíaCiudadLeón 224

don Johannes el Vieyo a. 1290 (or.) TumboMontes 624

Garcia Dominguez *el viejo* a. 1377 (or.) DocVillalobos 78 Diego de Arguello *el viejo* a. 1514 LConsistorioLeón 127

Apellido contemporáneo³ *Viejo*: Esp.: 7862 / Ast.: 1594, León: 657; Madrid: 931, Guadalajara: 879, Sevilla: 559, Huelva: 448, Cádiz: 364, Badajoz: 236, Cáceres: 184...

Como vemos, las primeras castellanizaciones corresponden a la parte sur del dominio en el último cuarto del s. XIV (el registro del Libro Becerro de Oviedo de finales del XIV [a. 1385/1386] se refiere a un individuo de Gordón, en León), mientras que en el norte (Asturias) son de finales del s. XV (y alternando con las soluciones asturianas).

Precedido de artículo, donde la función antroponímica es más dudosa, la situación es la misma en el sur del dominio lingüístico; y en Asturias, se confirma la castellanización desde mediados del XV, con la excepción de Gonçalo Bernaldo de Quiros *el biejo* a. 1375 InscrMedAsturias 136, secuencia donde la función antroponímica de *el biejo* es más que improbable por ir en cuarta posición y tras un topónimo; o la de Gregorio Perez *el viejo* de Camuño a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 373, de principios del XV, ejemplo igualmente poco fiable, ya que no lo conocemos más que a través de una copia de finales del XVIII. Las soluciones posteriores, del XVI, XVII o del XVIIII, así como el apellido actual (con casi un tercio del total de las ocurrencias españolas en Asturias y León) ofrecen expresión castellana. El apodo del XIX (Oscar *la Viella*) tiene ya como referente el lexema asturiano coetáneo.

b) Lat. vermiculus (REW, 9230), ast. bermeyu (DALLA, 164) heredat que disen de los Vermejos a. 1489 RegCasaValdecarzana 284 Antonio Fernandez Bermejo (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 56 Antonio Gonzalez Bermejo (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58 Francisco Gonzalez Bermejo (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58 Juan Gonzalez Bermejo (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58 Manuel Gonzalez Bermejo (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58 Juan Gonzalez Bermejo (Pravia) a. 1801 PadronPravia 177

Dominico *Uermello* a. 1200 (or.) CDSahagún 5,9 Dominicus *Vermeio* a. 1210 (or.) DocVillaverdeSandoval 97 Martinus *Uermelio* a. 1217 (or.) CDCatedralLeón 6,334 Gonçalo Fernandez *Vermeyon* (e.a.) a. 1277 (or.) CDCarrizo 2,129 Martin *Uermeyo* a. 1278 (or.) CDCarrizo 2,490 Garcia *Vermeyo* a. 1285 (or.) CDCatedralLeón 9,262 tierra de Martin *Uermeyo* a. 1287 DocMoreruela 2,403 tierra de don Migael *de la Uermeya* a. 1287 DocMoreruela 2,401 Migael *de la Uermeiya* a. 1287 DocMoreruela 2,405⁴

No dispongo de ejemplos del siglo XIV de León, pero los datos de Asturias, lo mismo que en el caso anterior, ofrecen la solución castellana a finales del siglo XV.

Hoy el apellido tiene igualmente expresión castellana: *Bermejo*: Esp.: 50.064 / ...; Ast.: 559, León: 751...

³ Para los apellidos modernos utilizo los datos del Instituto Nacional de Estadística que corresponden al padrón del 1 de enero de 2010 (http://www.ine.es).

⁴ En un inventario leonés de 1332 figura un cueyro uermeyo (Morala, 2005² [2004¹]: 563).

c) Lat. AURICULA (REW, 793), ast. *oreya* (DALLA, 875-876)

Petrus Orella a. 1227 (or.) CDStVicenteOviedo 2,168

Miguel Orela a. 1312 (or.) PergCornellana 334

Garçia Gonçales Orejon a. 1383 (s.XIV) LBecerroOviedo 1,173

Gonçalo Rodriguez de Orellas a. 1486 (or.) CDVegaOviedo 468

Garçia Orejon canonigo en la iglesia de Ovyedo a. 1494 RegCasaValdecarzana 352

Garçia *Orejon* y Luis de Lavandera canonigos (Uviéu) a. 1515 DCatedralOviedo 2,119 don Francisco *Orellon* a. 1718 DocInscrAsturias 170

Petrus Auricula (Eslonza) a. 1142 Díez Apellidos 266

Michael Orella a. 1174 DocACZamora 28

Pelagius Auricule cf. a. 1192 (or.) CDCatedralLeón 6,36

Petro Auricula cf. a. 1207 (or.) TumboCastañeda 231

Petrus Auricula presb. cf. a. 1210 DocACZamora 63

doYuanes Oreya de Cimanes a. 1249 (or.) CDCarrizo 1,276

Iohan Gonçales Orejon vasallo de mio sennor el rey a. (1262) DocSalamanca 386

Johan Orella a. 1290 (or.) TumboMontes 618

Dominicus Stephani Orellia (s. XIII) CDCatedralLeón 10,401

Maria Orela (s. XIII) CDCatedralLeón 10,530

Pero Gonzalez Orejon a. 1356 DocGradefes 385

Juan Orejas a. 1495 (or.) DocVillalobos 124

En la parte sur del dominio lingüístico, si exceptuamos el registro (*Orejon*) de mediados del XIII de Salamanca, donde la castellanización fue más temprana, en León los ejemplos con expresión castellana son de la segunda mitad del XIV y del XV. En Asturias aparece un ejemplo (*Orejon*) de 1383, pero en 1486 volvemos a encontrar *Orellas*, aunque desde finales del XV la expresión es la castellana, con la excepción del registro de 1718 (*Orellon*). Los apellidos modernos relacionados con los SN anteriores ofrecen expresión castellana con *j*. ⁵

3.- Vasco EZKER (REW, 3116), aast. esquierdo (DELLAMS), ast. izquierdu (DALLA, 719)⁶

Alffonso Ferrandiz pellitero dicho Esquierdo a. 1353 (or.) CDStPelayoOviedo 2,312

Gonçalo Fernandez Esquerdo a. 1452 DocMerindadAsturias 298

Pero Fernandez de Pando ezquierdo a. 1468 (1508) CDVegaOviedo 420 nº 153

Padre maestro fray Antonio Izquierdo abad a. 1676 DocParroquiasGijón 392

Isabel del Izquierdo a. 1773 CensOviedo 305

[Personaje residente en la ciudad de Uviéu pero procedente de Zamora, a donde corresponden los ejemplos más antiguos del SN:] Gregorio *Izquierdo* a. 1794 CensOviedo 305.

Saluador Squerdo a. 1168 DocMoreruela 1,135

Salvador Squerdo a. 1168 DocACZamora 22

Martin Esquierdo a. 1171 (Sahagún) StaaffDialLéonais 3

Martinus Squerdo a. 1175(or.) CDSahagún 4,350

[varias referencias a un mismo personaje o a homónimos:] Dominico *Esquerdo* a. 1192 (or.) CDSahagún 4,476

Dominicus *Squierdo* cf. a. 1193 (or.) (= Dominicus *Squierdo* a. 1196 [or.]) CDSahagún 4,484;535

⁵ Véase también el artículo correspondiente del proyecto PatRom (Cano/Schmid, 2004: 463-484).

⁶ No entro en la discusión etimológica (v. DCECH, 3, 469-472; Meier, 1984: 137-138; 1987: 51).

Don Meior dicto *Squierdo* a. 1200 DocMoreruela 1,158

Domingo Ezquerdo a. 1201 DocMoreruela 1,159

Dominicus Esquierdo cf. a. 1206(or.) CDSahagún 5,52

Petrus Esquierdo cf. a. 1213 (or.) DocVillaverdeSandoval 104

[varias referencias a un mismo personaje, ocasionalmente con el SN como nombre

único:] Esquierdus a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,128

Migael Esquierdo a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,129

Esquierdo a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,129

Benito Esquierdo (a. 1224) CartAlbaTormes 31

filios de Esquierdo (a. 1224) CartAlbaTormes 31

Martinus Esquerdo a. 1235 (1715) TumboCastañeda 195

Pedro Esquierdo a. 1246 DocMoreruela 2,302

Iohannes Esquierdo milite a. 1262 (or.) CDSahagún 5,380

El apellido moderno ofrece la expresión *Izquierdo*: *Izquierdo*: Esp.: 83.572 / Madrid: 11.451; Valencia: 4.824; Burgos: 4.350...; Ast.: 760, León: 265; ...

Este antiguo vasquismo (DCECH, 3, 469-472; Lapesa, 1998⁶ [1980⁸]: 51; Echenique, 2005² [2004¹]: 74-75) ha dejado continuadores en los romances peninsulares y en algunos otros del mediodía francés: esp. *izquierdo*, port. *esquerdo*, prov. *esquer*, cat. *esquerre*, lang. gasc. *esquerre* (REW, 3116). A estos resultados hay que añadir el gall. *esquerdo* (DRAG, 503), el ast. *izquierdu* (DALLA, 719), el arag. *esquerra*, adj. "izquierda", *esquerrero*, *esquerré* "zurdo" (BocAragonés 2,847).

Los resultados iberorrománicos modernos tienen un comienzo de tipo *esq*- con excepción del castellano y del asturiano (*izq*-). Hay que matizar que para el asturiano hoy se documentan también expresiones aisladas en *esq*-, *isq*- (DGLA, 748; v. mapa 1). Dada la distribución territorial de dichas formas, cabe interpretarlas como restos de una forma más general en *esq*-/*isq*- sustituida posteriormente por la solución actual, mayoritaria y general, *izq[uierdu]*. Efectivamente, los datos léxicos medievales así lo confirman. Según el DELLAMS los representantes léxicos medievales son del tipo *esq*-/*desq*- correspondiendo la primera documentación al año 1282 y a la parte sur del dominio lingüístico [*mano esquierda*, Sahagún]; el primer registro en Asturias es de 1348 [*esquierda* DCO].

Los representantes antroponímicos medievales, como no podía ser de otra manera, concuerdan con la expresión de este lexema que constituye su étimo directo. En consecuencia, ofrecen casi sistemáticamente expresiones con grafía s en el margen postnuclear de la sílaba inicial (el registro más antiguo es de 1168 y el más tardío de 1452), con la única excepción de Domingo *Ezquerdo* a. 1201 DocMoreruela 1,159, si no se trata de una mala lectura. A partir del a. 1452 sólo tenemos una constatación (*Ezquierdo*) hasta 1676 (*Izquierdo*), fecha a partir de la cual es ya sistemática la solución *Izquierdo*. Asimismo los ejemplos medievales no ofrecen i como vocal inicial, sino que o bien mantienen la e etimológica o son formas aferéticas (*Squerdo*).

Además, las primeras documentaciones léxicas y antroponímicas corresponden a Sahagún y a Zamora, lo que podría indicar que son las vías de penetración léxicas, sustituyendo a los representantes del latín *sinister*. Por otro lado, como sucede en otros casos, los datos antroponímicos permiten antedatar el lexema, al menos en algo más de un siglo: *esquierdo* adj., 1ª documentación a. 1282 (*esquierda*); *Esquierdo* SN, 1ª documentación a. 1168 (*Squerdo*).

Basándonos en los datos anteriores, ¿podríamos interpretar el tipo *izquierdu* del asturiano como castellanismo, a la vista de la documentación léxica y antroponímica medieval y teniendo en cuenta que, aunque en castellano medieval fueron frecuentes también las

soluciones del tipo *esq*- (*isq*-) (DCECH, 3, 469-472; Kasten/Cody, 2001² [1946¹]: 315, s.v. *esquierdo* (*izquierda* en Alfonso X); Kasten/Nitti, 2002: t. II, s.v. *izquierdo*: *esquierda*, *esquierdo*), Nebrija se decide ya por *izquierdo* (DCECH, 3, 469; Nieto/Alvar, 2007, vol. VI, pp. 5885-5886)? En el *Diccionario de Autoridades* para el castellano sólo se da entrada a *izquierdo*, no a *esquierdo* ni a *isquierdo*.

En castellano, el paso /sk/ a /θk/ (cast. ant. esquierdo > cast. moderno izquierdo) fue explicado por analogía con los verbos en -esçer (< -ESCERE). Muchos de estos verbos en la primera persona pasaron de su anterior forma /-esko/ a /-eθko/. El cambio, fuera de estos paradigmas verbales, afecta a otras voces que ofrecían el mismo grupo consonántico (biscocho > bizcocho; mesclar > mezclar; mesquino/mezquino > mezquino; Viscaya > Vizcaya) (Lloyd, 1993: 559, citando a Malkiel⁷). Hay que tener en cuenta que en asturiano la primera persona de los verbos en -escere es -ezo, no -ezco: tarrezo de tarrecer, calezo de calecer, podrezo de podrecer, mezo de mecer, etc. (García Arias, 2003: 191), lo que redundaría en el influjo del castellano para explicar la solución moderna izquierdu.

4. - Lat. vulgar *NĭNNUS, *NīNNUS, aast. nenno, ninno (DELLAMS), ast. neñu (DALLA, 853)

Maria P<er>iz decha *Nena* a. 1282 DocBalmonte 118 nº 92 Maria Perez decha *Nenna* a. 1290 DocBalmonte 136 nº 106 Pedro *Nenno* pedrero a. 1302 AAA 33 Johan *Ninno* a. 1421 (or.) DocPolasAsturias 431 nº 47 Johan *Nino* el Viello a. 1437 (or.) CDSPelayoOviedo 3,367 nº 134 Lope *Niño* a. 1492 DocAportAstGGranada 345 nº 12

Apellido contemporáneo: *Niño* (Esp.: 7606 / Valladolid: 1017, Cádiz: 886, Madrid: 877, Barcelona: 502, Palencia: 389, Burgos: 303, Jaén: 311, Vizcaya: 270, Ast.: 230).

En función antroponímica, sólo conozco ejemplos asturianos. Los SN medievales ofrecen /é/ en las documentaciones del siglo XIII y XIV, pero los del XV, al igual que el apellido moderno, presentan /í/ tónica coincidiendo con la solución castellana.

Como lexema, la voz general en asturiano tiene /é/ (neñu, ñeñu, DALLA, 853; con la variante nenu en la zona en la que el grupo latino /-NN-/ se simplificó en /-n-/, DGLA, 889), procedente de un latín vulgar *NĬNNUS. Las soluciones dialectales del tipo ninu, niñu, ñiñu (DGLA, 889), con /i/ tónica, pueden continuar el latín vulgar *NĪNNUS, el latín vulgar *NĪNNUS con metafonía en las variantes que hoy conservan dicho fenómeno o ser explicadas, en algunos casos, a partir de la forma de vocativo nin, ñin (DELLAMS). - V. mapa 2.

Ambos tipos están documentados en la Edad Media como lexemas (DELLAMS), si bien son más numerosos los registros con grafía *i*, aunque hay que tener en cuenta, como señala García Arias, «que n'abondos casos lo que llega a nós nun ye sinón un desendolque de la correspondiente abreviatura gráfica que los paleógrafos entendieron, dacuando, dende'l castellán con *i* de *niño*»:

Ninno se constata a partir del a. 1145 (1295) en el Fueru d'Uviéu: si tal njn<n>o non fuer que sea de diez an<n>os en ajuso;

Nenno desde el año 1290: a pedimiento de la sobredicha nenna & del ssobredicho, aunque probablemente se refiera al mismo registro del SN de 1290.

En castellano, *niño*, *niña* son frecuentes en todo tipo de textos desde el siglo XIII y son de uso general en todas las épocas (DCECH, 4, 228-229; Kasten/Cody, 2001: 492: *ninno*, *nino*, *nino*, *niño*...; Kasten/Nitti, 2002: II, 1280; Nieto/Alvar, 2007: VII, 7028-7031).

_

⁷ Malkiel, Yakov. 1969-1970: "Sound changes rooted in morphological conditions: The case of Old Spanish /sk/ changing to /θk/", *RPh* 23, 188-200.

5.- Conclusiones

La antroponimia asturiana, al igual que la lengua, estuvo sometida al proceso de castellanización y, en cierta medida, sirve de testimonio de cuándo y cómo se llevó a cabo dicho proceso. En este sentido, lo anteriormente expuesto, a pesar de los pocos ejemplos analizados, confirma que la castellanización es más temprana en la parte meridional del dominio lingüístico (segunda mitad del siglo XIV) que en la parte norte (segunda mitad del XV). La elaboración de registros parroquiales, censos, etc. en el XVI será decisiva en este proceso. Algo similar sucedió en Galicia, donde la castellanización de la onomástica comienza en realidad (aunque haya ejemplos en el XIV) a finales de la Edad Media, cuando se inicia «a xeneralización da confección de rexistros dos nacidos (primeiro eclesiásticos, despóis civís) nunha época en que a lingua galega desaparecera dos documentos oficiais» (Boullón, 2007: 301), lo que motiva que en el XVI los apellidos con expresión castellanizada superen cuantitativamente a las formas genuinas (Boullón, 2006: 255).

Como ya se señaló, el proceso de castellanización no es homogéneo ni general, ni se produce a partir de un momento concreto. Lo hace más bien de manera aleatoria. Así, en unos casos pervivirá únicamente el apellido con expresión castellana, en otros continuarán las dos soluciones y, finalmente, en unos pocos se mantendrá la expresión autóctona.

Cuando el SN es transparente, reconocible el lexema que constituyó su étimo directo y, además, dicho lexema es de uso general, más posibilidades hay de que el SN se castellanice. Así, al SN medieval *Vieyo* corresponde el apellido actual *Viejo*; o al SN medieval *Oreya*, el apellido *Oreja*. En ambos casos los apelativos correspondientes *vieyu* y *oreya* son de uso general en el asturiano actual.

Si el lexema que dio origen al SN no se conserva o es de uso menos frecuente, como sucede con *bermeyu* adj. (DGLA, 190), con el que pudieron entrar en competencia otros adjetivos como *encarnáu*, *roxu* o *rubiu* (DGLA, 482; 1108; 1109), puede generalizarse la solución castellanizada para el SN (*Bermejo*).

Otras veces la castellanización del SN y, en consecuencia, la del apellido, es paralela a la castellanización del lexema que constituyó su étimo directo. En este sentido, por ejemplo, el SN *Esquierdo* es reemplazado por *Izquierdo* de la misma manera que el adjetivo *esquierdo* lo fue por *izquierdu*.

Cuando en asturiano tenemos dos posibles soluciones y una de ellas coincide con la del castellano, la castellanización generaliza la expresión común al castellano. Fue lo que ocurrió con los patronímicos medievales en -iz, -ez, generalizados hoy como -ez, por influjo del castellano. En el caso que nos ocupa, esto podría explicar la generalización de Niño como apellido moderno.

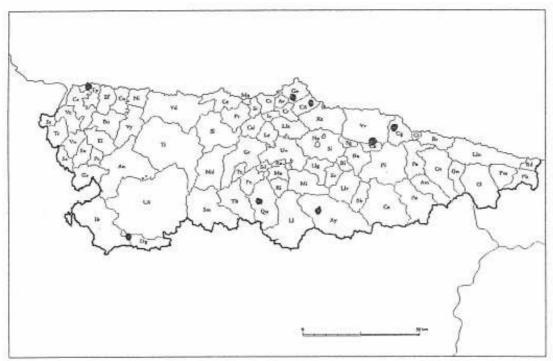
La castellanización pudo verse favorecida por la frecuencia de portadores del SN. A mayor número de portadores, más posibilidades de castellanización. Sería el caso del apellido actual, ya citado, *Viejo*. Por el contrario, a menor número de portadores, menos posibilidades de sustitución de la expresión propia por la castellana (y especialmente si se trata de un antropónimo únicamente [o muy mayoritariamente] asturiano). Es lo que sucede con algunas formaciones en *-iello* (frente al *-illo* castellano), que aquí no tratamos por razones de espacio, pero que pueden ser ilustrativas. Así, el apellido *Robediello*, con únicamente 6 portadores en España, correspondiendo los 6 a Asturias; o *Robustiello*, con 16 ocurrencias en Asturias, de las 19 de España; siempre según los datos del INE.

En la fijación de expresiones como las de los apellidos *Bermejo*, *Izquierdo* o *Niño* pudo influir, también, el hecho de que el número de portadores asturianos sea reducido o muy reducido en relación con el número total de registros de España.

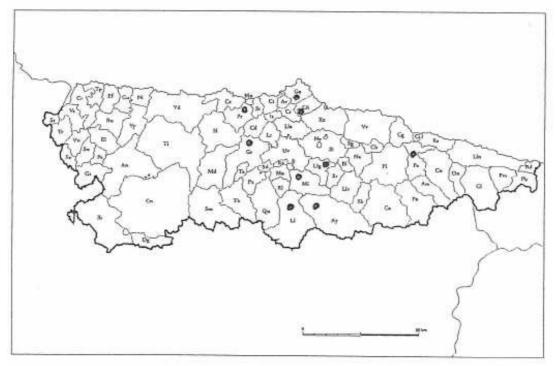
_

⁸ V. también, Boullón, 1997.

Finalmente hay que tener en cuenta que lo reseñado anteriormente no tiene validez absoluta, que con frecuencia lo que es de aplicación en un caso puede no serlo en otro que, para algunas soluciones habrá que hablar de concausas y que, en definitiva, deberíamos estudiar sobrenombre a sobrenombre ya que, al igual que sucede con las palabras, cada uno puede tener su propia historia.



Mapa 1. Soluciones con expresión *esq-* (*desq-*), isq- (*disq-*) en Asturias para *izquierdu*, según el DGLA (748)



Mapa 2. Soluciones con /i/ para neñu en Asturias (ninu, ñiñu, niñu), según el DGLA (889-890)

Referencias bibliográficas

- BocAragonés = ----. 1999: Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios de lugars y redoladas de l'Alto Aragón, 4 vols. Uesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 1997: "Procesos de castelanización nos apelidos galegos", en: FERNÁNDEZ SALGADO, B. (ed.). *Actas. IV Congreso da Asociación Internacional de Estudos Galegos. Universidade de Oxford, 26-28 setembro 1994*, vol. 1. Oxford: Oxford Centre for Galician Studies / The Queen's College, 195-219.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 2006: "Antroponimia y territorio: sobre a difusión dos apelidos en Galicia", en: ÁLVAREZ, Rosario; DUBERT GARCÍA, Francisco; SOUSA FERNÁNDEZ, Xulio (editores): *Lingua e territorio*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega: Instituto da Lingua Galega. 235-255.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 2007: "Aproximación á configuración lingüística dos apelidos en Galicia", *Verba* 34, 285-309.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María. 1997: "Vetulus", en: KREMER, Dieter (coord.): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Présentation d'un projet.* Tübingen: Niemeyer, 321-342.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María. 2010: "Antroponimia y diacronía en las lenguas románicas", en: ILIESCU, Maria; SILLER-RUNGGALDIER, Heidi M.; DANLER, Paul (a cura de): Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologies Romanes, Innsbruck, 3-8 septembre 2007. Berlín: Walter de Gruyer, 7 vols.; vol. III, pp. 229-238.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María.; GARCÍA ARIAS, José L.; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel; VIEJO FERNÁNDEZ, Julio; VILLA BASALO, Susana; DÍAZ SUÁREZ, L.; BARCIA LÓPEZ, R. Javier. 1996: Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media. Xixón: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María; SCHMID, Beatrice. 2004: *Auricula*, en: CANO GONZÁLEZ, Ana María; GERMAIN, Jean; KREMER, Dieter (editores): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume II.1. L'homme et le corps humanin (première partie)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 463-484.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María; GERMAIN, Jean; KREMER, Dieter (editores). 2010: Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume I.2. Bibliographie des sources historiques. Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- DALLA = ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA. 2000: *Diccionariu de la llingua asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- DELLAMS = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (en preparación): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu.
- DCECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL, José Antonio (colab.). 1980-1991: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 2002–2004: *Diccionario general de la lengua asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana; La Nueva España.
- DRAG = REAL ACADEMIA GALEGA. 1997: *Diccionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia gallega.
- ECHENIQUE ELIZONDO, Mª Teresa. 2005² [2004¹]: "La lengua vasca en la historia lingüística hispánica", en: CANO, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 59-80.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 1991: "Sustitución llingüística a lo cabero'l sieglu xv", *Lletres Asturianes* 42: 35-45.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 1995: "Asturianische und leonesische Skriptae / Las «scriptae» asturianas y leonesas", en: HOLTUS, G.; METZELTIN, M.; SCHMITT, C.. Lexicon der Romanistischen Linguistik (LRL). Tübingen: Max Niemeyer Verlag, II,2: 618-649.

- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 2003: Gramática histórica de la Lengua asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- KASTEN, Lloyd A.; CODY, Florian J. 2001² [1946¹]: Tentative Dicionary of Medieval Spanisch. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studis.
- KASTEN, Lloyd A.; NITTI, John J. 2002: *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, 3 vols. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studis.
- LAPESA, Rafael. 1998⁶ [1980⁸]: *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LLOYD, Paul M. 1993: Del latín al español. 1. Fonología y morfología históricas de la lengua española. Madrid: Gredos.
- MEIER, Harri. 1984: *Notas críticas al DCECH de Corminas / Pascual*. Santiago de Compostela: Universidade / Secretariado de Publicacións. [Anexo 24 de *Verba*].
- MEIER, Harri. 1987: "Nuevas anotaciones al Diccionario Etimológico de Corominas", *Verba* 14, 5-74.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. 2005² [2004¹]: "Del leonés al castellano", en: CANO, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 554-569.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel. 2007: Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726), 11 vols. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1969 (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, edición facsímil, 3 vols.
- REW = MEYER-LÜBKE, Wilhelm. 1935³ (1911-1920¹): Romanisches Etymologisches Wörterbuch. Heidelberg: Winter.

Ana María Cano González Universidad de Oviedo/Uviéu Academia de la Llingua Asturiana acano@uniovi.es